

Buenos Aires, 27 de agosto de 1974.-

En ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del Decreto-ley 1285/58 y Reglamento para la Justicia Nacional (Acordada del 3 de marzo de 1958), y de conformidad a lo dispuesto por el art. 23 del Decreto-ley No 17.928/66,

SE RESUELVE:

1º) Designar Auxiliar de Quinta (Personal de Servicio) de esta Corte Suprema de Justicia de la Nación -Intendencia-, en reemplazo del señor Juan Carlos Sepañeréz al señor MANUEL FRANCISCO REYNA (L.R. No 6.384.239 - Clase 1939).-

2º) Transferir dicho cargo con su titular a la Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba.-

3º) Autorizar a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación a efectuar las modificaciones pertinentes en las respectivas dotaciones de personal.-

4º) Hágase saber, regístrese y archívese.-

ES COPIA

MIGUEL ANGEL BERÇAITZ

AGUSTIN DIAZ BIALET

MANUEL ARAUZ CASTELLAN

ERNESTO CORVALAN NANCLARES


SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA DE LA NACION